



TETÁ
REMBIJOKUÁI
Simbyhyha
Secretaría de la
FUNCIÓN
PÚBLICA

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección de Auditoría Interna Institucional

MEMORANDUM - DAI N° 11/2023

A : **Cristina Bogado** Ministra Secretaria Ejecutiva
Secretaría de la Función Pública.

CC : **Silvia Núñez**, Directora General.
Dirección General de Administración y Finanzas.

De : **Rosa María Cáceres Casco**, Directora.
Dirección de Auditoría Interna.

Ref. : Remisión de Dictamen a los Estados Financieros y Formato 211- Informe Ejecutivo de Auditoría Interna.

Fecha : 31/01/2023

Tengo el honor de dirigirme a usted a los efectos de remitir los siguientes informes:

- **Dictamen Estados Financieros 2022** (Tres Copias: una copia para la MAI y dos copias para la DGAF).
- **Formato 211- Informe Ejecutivo de Auditoría Interna**, el mismo contiene los puntos identificados durante la auditoría realizada y sus evidencias, los que deberán ser ajustados por la Dirección General de Administración y Finanzas para futuras revisiones.

Atentamente,



Almada A.

Recibí!
[Signature]
Mario A. Almada A.
Director de Cooperación
Internacional y Proyectos
01/02/23



DICTAMEN DE LA AUDITORIA INTERNA

A la Señora:
Cristina Bogado, Ministra
Secretaría de la Función Pública

1) *Identificación de los Estados Financieros objetos de la auditoría*

Hemos realizado el examen de los Estados Financieros de la **Secretaría de la Función Pública, Ruc: 80024908-9**, al 31 de Diciembre de 2022, que comprenden el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al periodo 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 de conformidad con lo establecido en el Art. 1. Inc. t) de la Resolución CGR N° 250/2020 de la Contraloría General de la República.

2) *Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros*

La elaboración y presentación de dichos Estados Financieros es responsabilidad de la Dirección General de Administración y Finanzas, dependiente de la Máxima Autoridad de la Institución. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de Estados Financieros que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la realización de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

3) *Responsabilidad del Auditor*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros basados en nuestra auditoría.

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas para el Sector Público. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de errores significativos.

La auditoría realizada incluye el examen, en base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados por la institución y el cumplimiento de la normativa relacionada.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base razonable para nuestra opinión de auditoría por el período mencionado.

4) *Fundamento de la opinión con salvedad*

Los Estados Financieros fueron elaborados en consideración a lo dispuesto en la Resolución MH N° 452 de 07/11/2022, "Por el cual se dispone que a partir del cierre del ejercicio fiscal 2022, se deja sin efecto el cálculo del revalúo de los bienes del Estado por el Índice de Precios del Consumidor", en ese sentido se observan las siguientes situaciones:

a) **No se visualiza el registro contable por la depreciación de los bienes de uso incorporados en el segundo semestre del periodo fiscal 2021**

Según Anexo de la **Resolución M.H. N° 452 de 07/11/2022**, "Los bienes de uso tangibles e intangibles incorporados al inventario institucional en el segundo semestre del periodo fiscal 2021 (01/07/2021 al 31/12/2021), serán depreciados al cierre del presente periodo fiscal 2022. (ver: Dinámica contable a y b del anexo de la Resolución M.H. N° 452.). En





dicho sentido, no se visualiza el registro cortable por la depreciación correspondiente de los bienes de uso incorporados en el segundo semestre del periodo fiscal 2021

Descripción bienes incorporados al segundo semestre del año 2021	Valor Total de Compra
Otras Herramientas, aparatos y equipos varios	1.400.000
Programas y Sistemas de Computación	83.512.852

b) **Cuenta contable: Reserva de Revalúo, no cancelada**

Según Anexo de la **Resolución MH N° 452 de 07/11/2022**, las partidas expuestas en el Balance en la Cuenta Reserva de Revalúo deberán ser canceladas, a fin de una correcta exposición y depuración de las cuentas contables.

El saldo de la cuenta Reserva de Revalúo del Balance General, no ha sido cancelada, conforme a los establecido en la normativa citada precedentemente.

Reserva de Revalúo

Saldo según Balance General al 31/12/2022 Gs. 686.079.483

- 5) En nuestra opinión, excepto por los ajustes que pudieren derivar de los hechos descritos en el párrafo de "Fundamentos de la Opinión con salvedad", los Estados Financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera de la **Secretaría de la Función Pública**, al 31 de Diciembre de 2022 y están conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Asunción, Enero de 2023



Rosa Cáceres
C.P. Rosa María Cáceres Casco
Auditora Interna



INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE EVALUACIÓN

COMPONENTE: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
ESTÁNDAR: AUDITORÍA INTERNA
FORMATO: Informe de Auditoría Interna- Ejecutivo
Nº: 211

(1) MACROPROCESO: GESTIÓN INTERNA INSTITUCIONAL	(2) PROCESO: GESTIÓN DE CONTABILIDAD CÓDIGO
(3) SUBPROCESO: GESTIÓN DE REGISTRO CONTABLE	(4) ACTIVIDAD: -----
(5) DEPENDENCIA AUDITADA: Administración y Finanzas	(6) FECHA ELABORACIÓN: 31/01/2023
(7) DIRECTIVO RESPONSABLE: Dirección General de Administración y Finanzas	(8) DESTINATARIO: Abg. Cristina Bogado, Ministra Secretaria Ejecutiva

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA

* **OBJETIVO:** Realizar una Auditoría Financiera que permita emitir una opinión sobre los Estados Financieros de la Secretaría de la Función Pública, respecto a su presentación razonable en todos los aspectos significativos y que estén conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022.

* **ALCANCE:** El trabajo de auditoría se realizará en base a los procedimientos considerados en el Programa de Trabajo. El área sometida a ésta revisión es la Dirección General de Administración y Finanzas.

* **PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS (Detallados):** Realizar las pruebas sustantivas y analíticas de las cuentas patrimoniales, y de resultados que permitan emitir una opinión sobre la exposición razonable de los Estados Financieros de la Secretaría de la Función Pública.

Verificar que las rendiciones se realicen conforme a la Guía Básica de Documentos aprobada por Resolución CGR N° 236/2020.

Verificar que el registro de sus operaciones de ingresos y gastos se realice conforme con los criterios técnicos contenidos en el Clasificador Presupuestario.

* **HALLAZGOS:**

Cuentas del Activo: Activo Fijo: Activos de Uso Institucional- Bienes Internos

De conformidad a lo establecido en la Resolución MH N° 452 de 07/11/2022, el cual dispone que a partir del cierre del ejercicio fiscal 2022, se deja sin efecto el cálculo del revalúo de los bienes del estado por el Índice de Precios del Consumidor, se observan las siguientes situaciones:

a) No se visualiza el registro contable por la depreciación de los bienes de uso incorporados en el segundo semestre del periodo fiscal 2021.

Según Anexo de la Resolución MH N° 452 de 07/11/2022, "Los bienes de uso tangibles e intangibles incorporados al inventario institucional en el segundo semestre del periodo fiscal 2021 (01/07/2021 al 31/12/2021), serán depreciados al cierre del presente periodo fiscal 2022. (ver: Dinámica contable a y b del anexo de la Resolución M.H. N° 452.)

Descripción bienes adquiridos al segundo semestre del año 2021	Valor Total de Compra
Otras Herramientas, aparatos y equipos varios	1.400.000
Programas y Sistemas de Computación	83.512.852

b) Cuenta contable: Reserva de Revalúo, no cancelada

Según Anexo de la Resolución MH N° 452 de 07/11/2022, las partidas expuestas en el Balance en la Cuenta Reserva de Revalúo deberán ser canceladas, a fin de una correcta exposición y depuración de las cuentas contables.

En ese sentido la cuenta Reserva de Revalúo no ha sido cancelada, conforme a lo establecido en la normativa citada precedentemente.

Reserva de Revalúo

Saldo según Balance General al 31/12/2022 Gs. 686.079.483

CONCLUSIÓN GENERAL

Se han realizado las pruebas sustantivas y analíticas de las cuentas patrimoniales, y de resultados que permitieron emitir una opinión sobre la exposición razonable de los Estados Financieros de la Secretaría de la Función Pública. De la revisión realizada han surgido las observaciones citadas en los puntos anteriores por lo que se solicita a la Dirección General de Administración y Finanzas realizar los ajustes contables necesarios a fin de lograr la correcta exposición de los activos.





INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE EVALUACIÓN

COMPONENTE: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
ESTÁNDAR: AUDITORÍA INTERNA
FORMATO: Informe de Auditoría Interna- Ejecutivo
Nº: 211

RECOMENDACIONES	ACCIONES DE MEJORAMIENTO PROPUESTAS
Realizar las gestiones necesarias a fin de corregir aquellas diferencias detectadas por esta auditoría.	La CGAF deberá realizar las acciones necesarias a fin de corregir las diferencias identificadas por esta auditoría.

Elaborado por: C.P. Rosa María Cáceres	Fecha: 31/01/2023
Revisado por: C.P. Rosa María Cáceres	Fecha: 31/01/2023
 ROSA MARIA CÁCERES C. Directora de Auditoría Interna Secretaría de la Función Pública	
Aprobado por: C.P. Rosa María Cáceres	Fecha: 31/01/2023



INVENTARIO DE BIENES DE USO

Fecha: 12/07/2022

Presidencia de la Republica
 SUAF Secretaria de la Función Pública
 Secretaria de la Función Pública

ESTADO DE CONSERVACIÓN
 MS MUY BUENO NR NO REGISTRADO
 B BUENO F FALTANTE
 R REGULAR C CONFORME
 M MALO

Fecha Desde: 01/01/2021
 Fecha Hasta: 31/12/2021



CUENTA	SUB-CUENTA	ESPECIFICACIÓN		DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE SERIE	EN REGISTROS Y/O DOCUMENTOS			INVENTARIO FÍSICO		DIFERENCIA LIBRO INVENTARIO FÍSICO	OBSERVACION	
		ANALÍTICO	ANALÍTICO			FECHA DE ADQUISICIÓN	ROTULADO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL			BIENES
28101			2	PROGRAMAS Y SISTEMAS DE COMPUTACION									
				LICENCIA BIT DEFENDER	S/N	20/12/21	12001-6-10-4096	1	119.500	119.500		Muy Bueno	
				LICENCIA BIT DEFENDER	S/N	20/12/21	12001-6-10-4097	1	119.500	119.500		Muy Bueno	
				LICENCIA BIT DEFENDER	S/N	20/12/21	12001-6-10-4098	1	119.500	119.500		Muy Bueno	
				LICENCIA BIT DEFENDER	S/N	20/12/21	12001-6-10-4099	1	119.500	119.500		Muy Bueno	
				LICENCIA BIT DEFENDER	S/N	20/12/21	12001-6-10-4100	1	119.500	119.500		Muy Bueno	
				LICENCIA BIT DEFENDER	S/N	20/12/21	12001-6-10-4101	1	119.500	119.500		Muy Bueno	
				LICENCIA BIT DEFENDER	S/N	20/12/21	12001-6-10-4102	1	119.500	119.500		Muy Bueno	
				LICENCIA BIT DEFENDER	S/N	20/12/21	12001-6-10-4103	1	119.500	119.500		Muy Bueno	
				Licencia para ZOOM con pro Large Meeting	ID N° 398030	02/08/21	12001-6-3-3933	1	6.875.000	6.875.000		Muy Bueno	
SUB-TOTALES									63.512.852	63.512.852			
TOTALES									88.412.832	88.412.832			

WILMA ALISE ZARACHO ROLON
 DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO

CLAUDIA CAROLINA CACERES VARGAS
 DIRECCION DE FINANZAS

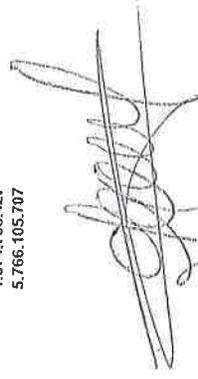
CLAUDIA CAROLINA CACERES VARGAS
 ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCION GRAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

NIDIA CRISTINA BOGADO DE DOLDAN
 MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA

BALANCE CONSOLIDADO
DEL 01/01/2022 AL 31/12/2022

NIVEL DE ENTIDAD DESDE: 12 HASTA: 12 ENTIDAD DESDE: 1 HASTA: 1 UNIDAD J.DESDE: 1120000 HASTA: 1120000

C U E N T A S		B A L A N C E	
CODIGO	DENOMINACION	ACTIVO	PASIVO
2	ACTIVO	5,766.105,707	0
2.1	CORRIENTE	0	0
2.1.1	Disponible	0	0
2.1.1.01	Caja	0	0
2.1.1.04	Bancos	0	0
2.3	PERMANENTE	5,766.105,707	0
2.3.2	Activo Fijo	5,766.105,707	0
2.3.2.01	Activos De Uso Institucional - Bienes Internos	5,766.105,707	0
2.3.2.05	Estudios Y Proyectos De Inversión	5,616.903,121	0
2.3.2.06	Depreciaciones Acumuladas	884.676,000	0
4	PASIVO	735.473,414	0
4.1	CORRIENTE	0	1,216.839,173
4.1.1	Cuentas Por Pagar - Acreedores Presupuestarios	0	1,216.839,173
4.1.1.01	Servicios Personales	0	1,216.839,173
4.1.1.02	Servicios No Personales	0	33.739,334
4.1.1.03	Bienes De Consumo E Insumos	0	933.101,701
4.1.1.05	Inversión Física	0	0
4.1.1.08	Transferencias	0	105.600,125
4.1.1.09	Otros Gastos	0	135.000,000
4.1.4	Otras Deudas Corrientes	0	9.398,012
4.1.4.01	Proveedores De Bienes Y Servicios F.F.10	0	0
4.1.7	Obligaciones Presupuestarias	0	0
4.1.7.01	Servicios Personales	0	0
4.1.7.02	Servicios No Personales	0	0
4.1.7.03	Bienes De Consumo E Insumos	0	0
4.1.7.05	Inversión Física	0	0
4.1.7.08	Transferencias	0	0
4.1.7.09	Otros Gastos	0	0
8	PATRIMONIO NETO	0	3.174.528,107
8.1	CAPITAL	0	2.488.448,624
8.1.1	Capital Suscrito	0	2.488.448,624
8.1.1.04	Capital De Las Entidades Centralizadas	0	2.488.448,624
8.2	RESERVAS	0	686.079,483
8.2.2	Reserva De Revalúo	0	686.079,483
8.2.2.01	Activos De Uso Institucional	0	686.079,483
	SUMAS PARCIALES	5,766.105,707	4.391.367,280
	RESULTADO	5,766.105,707	1.374.738,427
	SUMA TOTAL	5,766.105,707	5,766.105,707



Claudia Cáceres
Directora Interina
Dirección de Finanzas S.F.P.

